En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que declare el yacimiento de la presa romana y molino medieval de Mues como Bien de interés cultural, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Comisión de Cultura y Deporte, por la que se insta al Gobierno de Navarra a declarar Bien de Interés Cultural al yacimiento de la presa romana y molino medieval de Mues:

Exposición de motivos

El yacimiento de la presa romana de Mues tiene un alto valor patrimonial. Es una de las presas mejor conservadas de España. Esto es así porque muchas de las otras presas romanas que integran el patrimonio arqueológico fueron restauradas y modificadas en siglos posteriores para que continuaran dando servicio. En cambio, la presa de Mues se abandonó en tiempos romanos, por lo que ha quedado tal y como la construyeron hace 2.000 años.

Construida en el siglo I d.C. Mide cincuenta metros de largo, más de dos de grosor y tiene cinco metros de profundidad, represaba las aguas del río Odrón inundando parte del valle de la Berrueza. Parece ser que formaba parte del sistema hidráulico que abastecía a la importante ciudad romana de Calagurris. Es muy probable que la presa romana de Mues fuera tapada en el siglo 11 d.C. por un deslizamiento de la ladera, esto unido a que Calagurris empezó su decadencia parece la causa del abandono.

La conservación de la presa es extraordinaria. Eso se debe, en buena parte, a su sólida construcción y el detalle que incrementa la importancia de este yacimiento arqueológico es la conservación de la torre que regulaba el caudal de la presa. Es la mejor conservada que se ha encontrado hasta el momento. Conserva hasta la estructura de madera que abría y cerraba el flujo del agua.

Por todo ello:

Solicitamos al Gobierno de Navarra el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural del yacimiento y entorno de la presa romana y molino medieval de Mues, incluyendo vaso del estanque y un perímetro suficiente para preservar el yacimiento de posibles construcciones, tendidos eléctricos y cualquier otro elemento que afecte al bien.

Pamplona, a 18 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui